

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23786** TUERCAS SAGARRA, S.A.L.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y a petición de dos accionistas que representan cada uno, más del 5% del capital social, se publica un Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, publicada en el BORME, número 108, el día 7 de junio de 2011, en la página web de la mercantil ([www.tuercas-sagarra.com](http://www.tuercas-sagarra.com)) el día 8 de junio de 2011 y en el diario "DEIA", el día 9 de junio de 2011, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de julio de 2011, a las 17:30 horas, en el Polígono Industrial Achúcarro, Pabellón 9 de Arrigorriaga, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, añadiéndose al orden del día de la convocatoria ya publicada, tres nuevos puntos que se deliberarán como puntos cuarto, quinto y sexto, pasando a séptimo y octavo, los señalados como cuarto y quinto en la convocatoria publicada.

Orden del día

Primero: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Segundo: Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2010.

Tercero: Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria del 4 de mayo de 2011 relativos a la autorización para la transmisión de acciones propias.

Cuarto: Nombramiento voluntario de Auditor de Cuentas de la sociedad, para el ejercicio 2011.

Quinto: Restauración del Contrato de Sociedad.

Sexto: Posibilidad de adquisición de las acciones de doña M.<sup>a</sup> Teresa Espina por parte de "Tuercas Sagarra, S.A.L."

Séptimo: Ruegos y preguntas.

Octavo: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, incluido el Informe del Auditor de Cuentas.

Arrigorriaga, 15 de junio de 2011.- La Presidenta del Consejo de Administración, doña Itziar Martín Casero.

ID: A110050527-1